

Fijadas las tarifas de los regantes del Canal de Navarra hasta 2022

El acuerdo con Canasa establece un aumento del 1% para 2019, mantener tarifas en 2020 y subidas del 0,5% en 2021 y 2022

M.C. GARDE
Pamplona

Los regantes del Canal de Navarra ya saben cuánto van a pagar a Canasa, la sociedad pública que gestiona la infraestructura hidráulica y que está formada en un 60% por el Gobierno central y en un 40% por el Gobierno foral. Alcanzar una estabilidad en las tarifas no ha sido un camino sencillo, pero el pasado día 22 se celebró una junta de gobierno de la Comunidad general de regantes del Canal de Navarra y, entre otros puntos, se aprobó tras intenso debate, firmar el convenio entre la propia comunidad y Canasa.

Derecho de riego

El convenio que marca las tarifas que Canasa va a cobrar a los usuarios del Canal de Navarra en concepto de derecho de riego y cuota de consumo, se venía negociando desde hace ya un par de

meses y ha tenido su culminación en el acuerdo tomado en la reunión celebrada en la sede de Acuaes en Zaragoza, entre miembros y consejeros de Canasa y la dirección de la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra.

Este nuevo convenio regulariza la subida del 1% del año 2019, mantiene las mismas tarifas para este 2020 y establece subidas del 0,5% para el año 2021 y para el 2022.

Pendientes de la 2ª fase

Para la Comunidad General de regantes del Canal de Navarra, este convenio firmado dota de "una cierta estabilidad" a los regantes (hay unos 7.000 en los distintos tramos ya puestos en riego) para los dos próximos años, en los que los agentes implicados podrán planificar, detallar y cuantificar las necesidades en agua de riego y agua de boca existentes en la Ribera tanto en cantidad como en el tiempo. "Se deberá estudiar la capacidad real para suministrar agua que tiene Itoiz y se deberá definir el usuario expectante, elemento este, trascendental para asegurar el futuro del Canal de Navarra", valoran desde la entidad.

